

ACTA DE REUNION

TEMA: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN

FECHA: 04/05/2023

LUGAR:

HORA

TÉRMINO:

Reunión vía
enlace
Zoom

HORA INICIO: 8:48 am.

10:00am.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	
DRA. ROSARIO RUEDA VILLARREAL	DIRECTORA ADJUNTA	TITULAR
DR. CÉSAR ROMERO RAMOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	TITULAR
DRA. FANNY PÉREZ RAMÍREZ	JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL	TITULAR
LIC. FELIX SALAZAR SILVA	JEFE DE LA DASP	TITULAR
DRA. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO	DIRECTORA DE LA DEIDAEMNA	TITULAR
DRA. FABIOLA EVANGELISTA RICCI	DIRECTORA DE LA DEIDADT	TITULAR
DR. OSCAR SOLÍS CRUZADO	DIRECTOR DE LA DEIDAECNA	SUPLENTE
DR. LUIS MAROCHO CHAHUAYO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	SUPLENTE
LIC. MARIANO BARCA TARRILLO	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN-OFICINA DE PERSONAL	SUPLENTE
ABOG. IBETH CONTRERAS FRANCO	DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SUPLENTE
DRA. MILANA TRUBNYKOVA	JEFE DEL DPTO. BIOTECNOLOGÍA	SUPLENTE
OSCAR ALARCÓN TACAS		TITULAR
CIRA ALVARADO ROJAS		TITULAR
ELGE HONORES LLANOS		TITULAR
CÉSAR MUÑOZ JARAMILLO		TITULAR
TERESA TEJADA CHOLAN		TITULAR
DANITZA TORRES BOCANEGRA		TITULAR
TULIO CHÁVEZ PORTOCARRERO		SUPLENTE
ANDRÉS HUAMÁN VELÁSQUEZ		SUPLENTE
JACQUELINE VELA OLIVERA		SUPLENTE
FELICIANA BALBOA RIVERA		SUPLENTE
GERMAN ANDRADE ROMANÍ		SUPLENTE
SOREIRA SIMBRON RIVERA		SUPLENTE

AGENDA:

INFORMACIÓN RELACIONADA A EXPEDIENTES RECIBIDOS POR EL CSyST

DESARROLLO:

Siendo las 8:48 am del día 04 de mayo del 2023 la Dra. Rosario Rueda Villarreal, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo- INSN, da inicio a la reunión programada, con la participación de los siguientes

Dra. María del Carmen Vilca Acero
Dra. Fanny Pérez Ramírez
Dra. Fabiola Evangelista Ricci
Dr. Luis Marocho Chahuayo
Lic. Félix Salazar Silva

Sra. Elge Honores Llanos
Sra. Feliciano Balboa Rivera
Sr. Oscar Alarcón Tacas
Sr. Tulio Chávez Portocarrero
Sra. Danitza Torres Bocanegra

Dra. Rosario Rueda Villarreal. – hace de conocimiento de la recepción de dos expedientes recibidos por el Comité de los cuales se dan lectura:

- Informe sobre Investigación de accidente laboral del Sr. Eduardo Bardellini Chávez, emitida por el Área de seguridad y Salud en el Trabajo. (Reg. CSyST-018-2023/OP-4648-2023).

[Firma]

[Firma]

[Firma]

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. ROSARIO RUEDA VILLARREAL
G.M.P. 28488 R.N.E. 15425
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. MARIA DEL CARMEN VILCA ACERO
G.M.P. 28488 R.N.E. 9551
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Asesoría

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
CAP N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. FABIOLA EVANGELISTA RICCI
G.M.P. 28488 R.N.E. 15425
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Asesoría

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. FANNY PÉREZ RAMÍREZ
G.M.P. 28488 R.N.E. 15425
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Asesoría

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. FELIX SALAZAR SILVA
G.M.P. 28488 R.N.E. 15425
Jefe de la Oficina de Personal

- Cronograma de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo los días 26 y 27 de abril 2023, emitida por el por el Área de seguridad y Salud en el Trabajo. (Reg. CSyST-019-2023/OP-6623-2023).

Respecto al Cronograma de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo los días 26 y 27 de abril 2023, se coordinará con la Dra. Ireiva Aquirre Sotomayor, para que cuando envíe el cronograma de inspección a la Oficina de Personal, lo haga con copia al Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, para que participe en dichas inspecciones.

Sra. Elge Honores Llanos. - Dos puntos que quiero pedir:

- Que la Oficina de Personal debe realizar un seguimiento de cuál es el estado actual del compañero Eduardo Bardellini Chávez, así como de realizar el seguimiento de cumplimiento de recomendaciones.
- Se debe difundir los procedimientos a seguir cuando el personal sufre un accidente laboral, porque en su mayoría desconocemos cuales son los pasos

Sr. Tulio Chávez Portocarrero (Suplente) - En el Informe de Investigación no dice en qué condiciones fue el Sr. Bardellini a atender la emergencia, si tenía sus Implementos de seguridad. Los Servicios deben contar con sus planos de rutas y salidas de emergencia, para que cuando se requiera se pueda identificar los puntos vulnerables y rutas de escape.

Con respecto a los primeros auxilios que se dan en el Servicio de Emergencia al personal, todos sabemos que si es atendido por el INSN el trabajador pierde su descanso médico. Además, el médico de turno no quiere hacer el Informe Médico para que el trabajador sea atendido en ESSALUD, creo que debe haber un trato especial por ser un Trabajador de la Institución

Dra. María del Carmen Vilca Acero. - En relación al enmarañado de cables es un problema en todo el hospital, es cierto que no se pueda ordenar la Unidad de Infraestructura dice que hay cables eléctricos, internet, de gases, agua; por ello, dijeron que debe ser un especialista que asuma este trabajo, porque deber identificar y ordenar los cables.

Con respecto al Informe del Médico de Emergencia, tengo entendido que ESSALUD, no requiere o no solicita dicho informe. Además, sería una pérdida de tiempo para el accidentado esperar que le hagan el Informe médico, lo ideal sería que se evalúe rápido al accidentado para ser trasladado a ESSALUD.

Sra. Feliciano Balboa Rivera. - En el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha pedido, que se Implemente un área de atención las 24 horas para el Trabajador, sería bueno que se haga realidad.

Con respecto a la capacitación, es verdad que se debe capacitar al personal; por ello debe haber convenidos con Instituciones educativas como SENATI, para capacitaciones básicas de Mantenimiento e Infraestructura.

Dra. Fabiola Evangelista Ricci. - Según el Informe de Investigación, el Servicio de hematología brindó los primeros auxilios y luego trasladó al accidentado al servicio de emergencia, se debe solicitar a la Oficina de Administración de la identificación de los puntos vulnerables y tomar las medidas correctivas. Además, se debe poner énfasis en las recomendaciones vertidas en los informes del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para corregir ya que una llave de paso no debe estar en el techo, de igual forma las capacitaciones son importantes.

Sr. Oscar Alarcón Tacas. - La Unidad de Infraestructura, está pasando por una crisis, son sólo 03 personas que hacemos guardia.

- El Sr. Bardellini Chávez, es pintor y estaba de guardia el día que acudió sólo a atender la emergencia de inundación al servicio de Hematología.
- En la Unidad son: 02 Carpinteros, 05 Gasfiteros y 09 pintores, no sé por qué tanta atención al servicio de pintura, ahora ultimo han vuelto a contratar otro pintor, no dando importancia a la necesidad real al servicio de gasfitería y carpintería. Esto viene sucediendo desde que el Ing. Esteban Chumpitaz y la Sra. Martha Arones, están a cargo de la Unidad de Infraestructura.
- Se sabe que el Personal contratado por servicio Terceros, en su mayoría llega tarde, se van antes de terminar su turno o entra y sale de la Institución sin ningún control.
- El Jefe de Servicios Generales debe venir a la Dirección General e Informar las necesidades y lo que está pasando en la Unidad de Infraestructura.

Sr. Tulio Chávez Portocarrero (Suplente) -Aquí los miembros del Comité estamos para opinar y lo hacemos por la necesidad que está pasando en la Institución.

- Es importante la Investigación y seguimiento de los accidentes.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. ROSARIO RUEDA VILLARREAL
C.M.P. 26488
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. MARIA DEL CARMEN VILCA ACERO
C.M.P. 27317
Jefa de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Llanos Pérez Ramirez
ICAP N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
M.C. LUIS JESUS MARCO
C.M.P. 27317
Médico Epidemiólogo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. Fabiola Evangelista Ricci
C.M.P. 27317
Médico Epidemióloga

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lc. FELIX SALAZAR SILVA
C.M.P. 27317
Jefe de Servicio al Paciente

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

- Quiero recalcar que en cuanto al Informe Médico el Médico de Emergencia lo debe hacer en una hoja A4 y no en una receta.
- Es importante la participación de los miembros del comité en las supervisiones de Inspección a los servicios, sólo así se podrá identificar las deficiencias.

Lic. Félix Salazar Silva. - Hay varios aspectos que está pasando:

- Sabemos que por necesidad que tiene el Trabajador debido al bajo ingreso económico, por ese criterio se le dan guardias a la mayoría del Personal nombrado. Creo que ahí viene el problema en la Unidad de Infraestructura, porque cuando se programa a guardia a un pintor, carpintero o gasfitero por día, y hay una emergencia ellos desconocen cómo atender la emergencia porque no es su especialidad.
- No tienen Manuales o Guías para realizar los procesos o procedimientos que realizan.

Sra. Elge Honores Llanos. - Eso es cierto, porque una vez se pidió atender una avería con una puerta, el personal programado dijo que no podía porque desconocía hacer ese trabajo.
El Comité debe emitir un documento comunicando quien debe realizar el Informe Médico cuando hay un personal que es atendido en emergencia por un accidente laboral.

Dra. Rosario Rueda Villarreal. - En estos momentos la Dra. Carme María Vilca Acero, me está haciendo entrega de la Resolución Directoral N°505-2016-DG-INSN, mediante el cual se aprueba el "Procedimientos y Flujograma de los Accidentes de Trabajo"; por ello, el CSyST emitirá un Memorando Circular a las Jefaturas, adjuntando dicha Resolución, para conocimiento y difusión de todo el personal del INSN

Dra. Maria del Carmen Vilca Acero. - Sugiero invitar a la Dra. Irelva Aguirre Sotomayor, para que informe el estado actual del Sr. Eduardo Bardellini Chavez.

Abog. Fanny Pérez Ramírez. - Coordinaré con la Dra. Olivia Horna Alfaro, para que haga dicho informe, , otra cosa hay problemas con la disponibilidad de la ambulancia cuando se quiere trasladar a un trabajador que ha tenido un accidente laboral.

Dra. Rosario Rueda Villarreal. - El servicio de Emergencia, cuenta con 3 ambulancias, pero sólo 2 conductores programados para el traslado de pacientes y de ser necesario para el personal que ha sufrido de un accidente laboral, pero es posible que en algún momento hayan salido las 2 ambulancias a la vez y no tener la disponibilidad inmediata. Pero si hubiera alguna disponible, se le brinda las facilidades al trabajador, siempre y cuando sea un caso de gravedad.

Sr. Tulio Chávez Portocarrero (Suplente). - Existe constancia que hay accidentes de trabajo del personal de la empresa de limpieza que han tenido accidentes porque les ha pasado corriente, esperemos que no haya problemas graves, debería la Oficina de Servicios Generales identificar los puntos vulnerables y realizar medidas correctivas para evitar accidentes graves.

ACUERDOS:

- 1.- El CSyST emitirá documento a la Oficina de Administración, para que la Oficina de Servicios Generales realice Supervisiones y mantenimiento del cableado ubicado en los techos de la Institución.
- 2.- El CSyST emitirá documento a la Oficina de Administración, solicitando que informe las acciones correctivas e Implementación de las Recomendaciones vertidas en los Informes de Investigación del accidente laboral del Sr. Eduardo Bardellini Chávez.
- 3.- El CSyST emitirá documento al DEAC, para hacer recordatorio a los Jefes de Guardia del Servicio de Emergencia, que deben verificar la entrega al trabajador de la Institución que ha sufrido un accidente laboral, el Informe del Médico tratante, sobre la atención brindada.
- 4.- El CSyST emitirá una Circular a las Jefaturas, adjuntando la **Resolución Directoral N°505-DG-INSN**, en el cual aprueba "Procedimiento y Flujograma de los Accidentes de Trabajo"; a fin lo difundan y hagan conocimiento de todo el personal a su cargo.
- 5.- El CSyST emitirá documento a la Oficina de Personal, solicitando el Informe del estado actual del Sr. Eduardo Bardellini Chávez, que sufrió de accidente laboral.

Próxima reunión martes 01 de junio 2023

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lc. FELIX GERMELDO SALAZAR SILVA
Jefe del Departamento de Atención
de Servicio al Paciente

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. Fanny J. Evangelista Riccio
Médica Radióloga
En la Oficina Ejecutiva de Investigación, Docencia y
Atención al Diagnóstico y Tratamiento
C.M.P. 32739 R.N.E. 16226

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAP N° 1468

Dra. MARIA DEL CARMEN VILCA ACERO
Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención
Unidad de Medicina del Niño y el Adolescente

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-BREÑA

Dra. ROSARIO E. RUEDA VILLARREAL
C.M.P. 26488 R.N.E. 15425
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

FECHA 04 DE MAYO 2023

HORA 8.30am

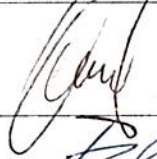
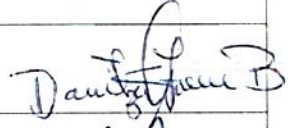
ASUNTO

REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DEL CSyST

LUGAR

SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RELACIÓN DE ASISTENTES

<u>PARTICIPANTES</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
DRA. ROSARIO RUEDA VILLARREAL	DIRECTOR ADJUNTO - PRESIDENTE	
DR. CESAR WALTER ROMERO RAMOS	JE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA - TITULAR	
LIC. FELIX SALAZAR SILVA	JEFE DPTO. DE ATENCIÓN DE SERVICIO AL PACIENTE - TITULAR	
ABOG. FANNY PÉREZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL - TITULAR	
DRA. MARÍA DEL CARMEN VILCA ACERO	DIRECTORA -+3RZDE LA DEIDAEMNA TITULAR	
DRA. FABIOLA JUANA EVANGELISTA RICCI	DIRECTORA DE LA DEIDADT - TITULAR	
OSCAR GUILLERMO ALARCÓN TACAS	TITULAR	
FELICIANA BALBOA RIVERA	SUPLENTE	
ELGE MARUBEY HONORES LLANOS	TITULAR	
TEJADA CHOLAN TERESA	TITULAR	
DANITZA TORRES BOCANEGRA	TITULAR	
TULIO CHÁVEZ PORTOCARRERO	SUPLENTE	
JACKELIN FLORES RUBIO	OBSERVADORA-SUTINSN	